

Sesi6n extraordinaria del dia 25 de Febrero de 1929

baajo la presidencia del Sr. Espigueras Garcia.

En la Villa de Santa Carolina Estado de Tlaxcala, a los veinticinco dias del mes de Febrero de mil novecientos veintinueve, reunidos en el salon de sesiones la corporacion de los señores que integran la E. Comarcalla Municipal, y siendo las nueve de la mañana, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion pública lectura por la secretaría de la parte anterior, lo que fué aprobado por la mayoría de los señores. En seguida, el Sr. Sr. Regidor, hizo uso de la palabra para manifestar que en atencion a que algunas personas han solicitado el permiso para establecer la escuela de niñas, conviene que dicho permiso se pida en su forma debida, por ser éste la manera de que el Ayuntamiento pueda asegurarse sus ingresos: lo que se por la mayoría de los señores presentes se aprobó con la observacion de que la base para el cobro de dicho permiso fueren la cantidad de \$ 10.00. Al respecto se acordó que fuese el presupuesto anual de 1929 y 1930 el que se aplicara a este municipio y que las conductas del Sr. Presidente, se firmaran visos en los papeles muy públicos, para conocimiento de las autoridades y del Pueblo en general, que el dia 25 del presente a las diez de la mañana, tenia en verificativa el remite en referencia, procediendo el Sr. Presidente, que la persona que diere uso, se quedara con el mismo. En seguida, el presidente manifestó que ya se habian extendido las licencias respectivas, para entender lo que se a los señores demandados, así como los de que habran los en los todos los días de los días de cada semana, esto se acordó en la presente sesion. Con lo que terminó, continuando la sesion pública, prosiguiendo, firmando todos los presentes para los efectos que procedan.

Presidente
Espigueras Garcia

Verbal de la Sesion

José R. Carbajal

Juan de Dios

Carlos L. M.

Antonio Carbajal